Luis Manuel Viejo Esteban (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/02/2023
HASH: 5c3ff79b4410a9ad61a29164f8186a2d

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

INFORMA

Que a través del Plan Extraordinario de Empleo, como personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento, al amparo de la subvención para la ejecución de los proyectos de interés general o social solicitados por la Corporación y que le ha sido concedida para la contratación del personal, con arreglo a las Órdenes que la regulan**:** Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus (DOCM nº 145, de 29/07/2022) ; se publicarán las bases que regirán la contratación de trabajadores en el Ayuntamiento de Brihuega.

(Bases de convocatoria en tablón de anuncios y en la Sede Electrónica www.brihuega.es)

Todos aquellos interesados podrán **presentar instancia en el Ayuntamiento de Brihuega desde el día 22 de febrero hasta el martes 7 de marzo**, dentro del horario de oficina (9:00 a 14:00 horas).
Dejando sin efecto la fecha de publicación en el BOP, para dar cumplimiento del Artículo 23.1 de la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo debéis presentar la oferta con mínimo 10 días hábiles de antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes

Plazas ofertadas:

1**.- ONCE plazas de TRABAJADORES/AS, para el Proyecto** de **"CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL E INFRAESTRUCTURAS EN BRIHUEGA**.

1 PLAZA DE COORDINADOR-ADMINISTRATIVO, con una duración de 8 meses.

10 PLAZAS DE PEÓN DE JARDINERIA con duración de 6 meses. NO CUALIFICADAS.

2**. OCHO plazas de TRABAJADORES/AS, para el Proyecto de CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL E INFRAESTRUCTURAS EN LAS PEDANÍAS,**

8 PLAZAS DE PEÓN DE JARDINERIA con duración de 6 meses NO CUALIFICADAS

Fdo. LUIS MANUEL VIEJO ESTEBAN
(EL ALCALDE)

Cód. Validación: 9Y7536RFJ23ZNZ6HC5NHH6PCM | Verificación: https://brihuega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1